

La Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores, en aplicación del principio de publicidad establecido en el Numeral 9° del Artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el Artículo 2° de la Ley 909 de 2004.

HACE SABER

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, de la funcionaria:

CEDULA	NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO
1.075.259.887	ALEXANDRA GONZALEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO,	RESOLUCIÓN 6804
	HERRERA	CÓDIGO 4044, GRADO 13	DEL 02-AGO-2024

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica "La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente", se publicará la presente, en la página web www.cancilleria.gov.co, para que dentro de los cinco (5) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se fija la presente, en la página web <u>www.cancilleria.gov.co</u> del Ministerio de Relaciones Exteriores, el treinta (30) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) a las ocho 8:00 a.m.

LINA CECILIA LUNA GUTIÉRREZ
Directora de Talento Humano

Revisó: Juan Pablo Azuero Cadena, Coordinador GIT Carreras Diplomática y Administrativa Proyectó: Leonardo Fabio Cuestas Garcia - Asesor GIT Carreras Diplomática y Administrativa

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección: Calle 10 # 5-51, Bogotá D.C., Colombia

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez

Conmutador: (+57) 601 381400

